



UBA BICENTENARIO
18102010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

EXP-UBA: 23.420/2009

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Facultad de Derecho relativas al concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular titular, con dedicación parcial, de la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario, del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución (CS) N° 1179/03 se aprobó el llamado a concurso para proveer dicho cargo.

Que el jurado integrado por los doctores César GARCÍA NOVOA, Adrián TORREALBA NAVAS y Mauricio PLAZAS VEGA, de acuerdo con el orden de méritos obrante a fojas 1251, propone en 1er. término al doctor Gustavo José NAVEIRA DE CASANOVA.

Que el Consejo Directivo de la Facultad citada mediante Resolución N° 5901 dictada el 17 de setiembre de 2009 aprueba, por quince (15) votos afirmativos, el dictamen del jurado y propone la designación del doctor Gustavo José NAVEIRA DE CASANOVA.

Lo dispuesto por los artículos 37, 38, 44 y 98 inciso I) del Estatuto Universitario y por la Resolución (CS) N° 3120/99 (texto ordenado).

Lo informado por el Centro de Control Presupuestario a fojas 1265.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar al doctor en derecho Gustavo José NAVEIRA DE CASANOVA (DNI. 18.006.069 – clase 1966) profesor regular titular, con dedicación


**CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL**



UBABICENTENARIO
18102010
DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

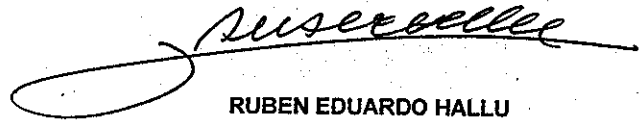


EXP-UBA: 23.420/2009

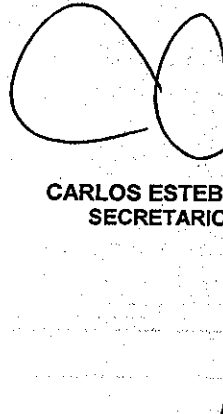
parcial, de la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario, del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, de la Facultad de Derecho.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y notifíquese a la Coordinación General de Recursos Humanos y a las Direcciones de Gestión de Concursos y Títulos y Planes. Cumplido siga a la Facultad de Derecho para que tome conocimiento de lo informado por el Centro de Control Presupuestario a fojas 1265 y vuelva para su archivo.

RESOLUCION N° 7 6 9 4
amp



RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR



CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL